

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Antonio Roldán Monés, Marta Martín Llaguno y Rodrigo Gómez García, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las críticas de la Comisión Europea a España por las bajas cotas de innovación.**

Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada teníamos noticia de las críticas de la Comisión Europea a España por las bajas cotas de innovación. En este sentido, Bruselas ha situado a España entre los países con peores niveles de innovación, hasta el punto de que los servicios de la Comisión colocan a España “junto con Croacia, Polonia, Letonia, Hungría, Grecia, Eslovaquia, Chipre, Italia, Malta, Lituania, Estonia, Portugal y República Checa” (hay otro grupo de países por debajo pero solo incluye a Bulgaria y Rumanía). En el ranking, España está en la posición 17 de 28, “muy por debajo de su peso económico”: así, por ejemplo, Eslovenia, Lituania, Chequia o Portugal figuran mejor que España en esta clasificación.

Además, señalan que “entre 2010 y 2016, el rendimiento incluso ha empeorado, lastrado por la falta de financiación y apoyo público; la escasa aportación de las pymes; el bajo emprendimiento; la ausencia de fondos de capital riesgo que inviertan; la inexistente financiación privada para proyectos públicos; las contadas empresas grandes controladas por extranjeros o la limitada participación de doctorandos foráneos, entre otras razones enumeradas”, y se destaca que España presenta “una evolución demasiado pobre de la productividad”. La Comisión achaca esta mala evolución sobre todo a la educación, a la elevada temporalidad y a la escasa innovación.

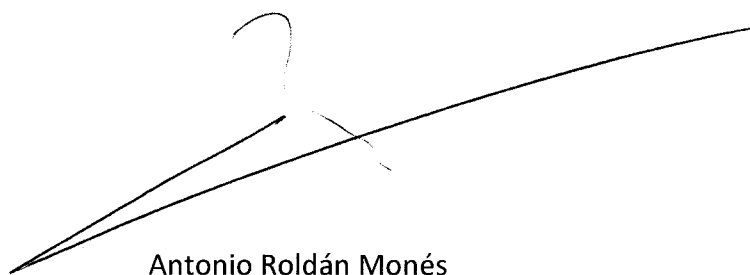
Por todo ello, ven “muy poco probable” que España pueda conseguir el objetivo europeo del 2% de inversión en I+D en 2020 entre el sector público y el privado, así como que España se quede en torno a un 60% por debajo de los niveles europeos. El Ejecutivo comunitario señala “la baja, y disminuyendo, ejecución de los presupuestos de I+D”.

Por último, la Comisión asegura que “la capacidad innovadora de las empresas permanece débil” y que la intensidad del I+D en las empresas se sitúa por debajo de su máximo de 2008, pese al actual sistema de incentivos fiscales (infrautilizado, sobre todo entre las pymes).

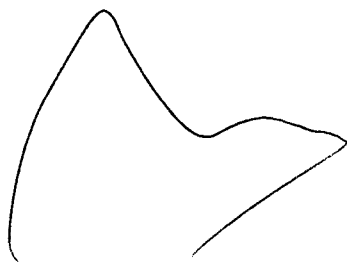
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno las críticas de la Comisión Europea a España por las bajas cotas de innovación?


2. ¿Considera el Gobierno que España se encuentra en la posición investigadora que le correspondería en relación a su peso económico y a su nivel de desarrollo?
3. ¿Qué medidas concretas piensa implementar el Gobierno para solucionar los problemas que señala la Comisión en su informe?
4. ¿Considera el Gobierno que la productividad en España está creciendo lo que debería?
5. ¿Considera el Gobierno factible que España pueda conseguir el objetivo europeo del 2% de inversión en I+D+i en 2020 entre el sector público y privado?
6. ¿Cómo valora el Gobierno el grado de ejecución de los presupuestos públicos en I+D+i?
7. ¿Considera el Gobierno que el actual sistema de incentivos fiscales a la I+D+i está cumpliendo con su objetivo?



Antonio Roldán Monés
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos